



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 21-05-2023 a las 21:38:14

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202210019501117M

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Número de justificante: [REDACTED]

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: PULIDO OCAÑA ALBA

En calidad de: Titular

NEGATIVA/SIN ACTIVIDAD/RESULTADO CERO

AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
REGISTRO DE ENTRADA
SECRETARÍA DE PLENO

14 JUN 2023

N.º 2023029712

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF	Apellidos y nombre					
01	02 PULIDO OCAÑA ALBA					
Sexo del primer declarante:		Estado civil (al 31-12-2022)		Fecha de nacimiento		
H: hombre	Soltero/a	Casado/a	Viudo/a	Divorciado/a o separado/a legalmente	10	04/12/1989
M: mujer	06	07	08	09		
	X					
Grado de discapacidad. Clave					11	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)					12	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF	Apellidos y nombre					
13	14					
Sexo del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave			
H: hombre	60	61				
M: mujer	59					
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF					62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE					64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)					43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022 70 12

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual	68	X
Tributación conjunta	69	

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del periodo impositivo 67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106 X

Representante

NIF	Apellidos y nombre o razón social	
65	66	

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	12.111,85	0003
Valoración retribución en especie	119,22	0004
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]	119,22	0007
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	12.231,07	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	857,38	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	11.373,69	0017
Suma de rendimientos netos previos	11.373,69	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	9.373,69	0022
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	5.565,00	0023
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	3.808,69	0025

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	3.808,69	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	3.808,69	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	3.808,69	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	3.808,69	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	3.808,69	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

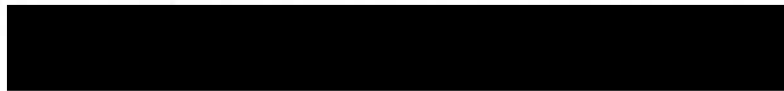
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.777,55	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.777,55	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	3.808,69	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	3.808,69	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	361,83	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	323,74	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	361,83	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	323,74	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	0,00	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0,00	0533
Tipo medio estatal	0,00	0534
Tipo medio autonómico	0,00	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	0,00	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	0,00	0546

Deducciones



Por donativos, parte estatal	6,00	0552
Por donativos, parte autonómica	6,00	0553
Suma de deducciones autonómicas	1.000,00	0564
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	60,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	12,00	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Madrid		
Por arrendamiento de vivienda habitual	1.000,00	1043
Suma de deducciones autonómicas	1.000,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	0,00	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	0,00	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	0,00	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	0,00	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	0,00	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	0,00	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	0,00	0609
--	------	------

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	0,00	0610
Resultado de la declaración	0,00	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0,00	0675
--	------	------

Información adicional de las deducciones autonómicas

DEDUCCIÓN AUTONÓMICA POR ARRENDAMIENTO

NIF del arrendador de la vivienda 1		1122
Cantidades satisfechas al arrendador 1	3.600,00	1124
NIF del arrendador de la vivienda 2		1125
Cantidades satisfechas al arrendador 2	3.600,00	1127
Importe total satisfecho al arrendador	7.200,00	1128
Cantidades satisfechas con derecho a deducción	7.200,00	1129
Importe total de la deducción autonómica por arrendamiento	1.000,00	1130

Primer declarante

NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: PULIDO OCAÑA ALBA

Cónyuge

NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: [REDACTED]

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante: [REDACTED] Ejercicio: 2022 Período: 0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505 3.808,69	0510 0,00	0545 0,00	0546 0,00	0570 0,00	0571 0,00
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)					0695 0,00
Tributación individual					68 X
Tributación conjunta					69
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla					7

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar) 0680 [REDACTED]
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago 1 X Sí FRACCIONA el pago en dos plazos 6

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ [REDACTED]

Código IBAN [REDACTED]

Forma de pago [REDACTED]

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive 2 X

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre 3

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) I₂ [REDACTED]

Código IBAN [REDACTED]

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución [REDACTED] Importe D [REDACTED]

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN [REDACTED]

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA:	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC
Resto países/ Rest countries:	Código/Code SWIFT/BIC	Número de cuenta/Account no.
Banco/Name of bank		Dirección del Banco/Address of the bank
City/City	País/Country	Código País/Country code